

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa

Diario VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA



Caracas, viernes 8 de marzo de 2024 | Año 20 - Especial Avisos N° 895

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,61
BALANCES	3,61
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,61
REMITIDOS	3,61
COMUNICADOS OFICIALES	3,61
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,61

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, Catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)
Años 213° y 164°

ASUNTO: AP11-V-2010-001188

EDICTO
SE HACE SABER:

A todos los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS de quien en vida se llamó ERIC ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ (*), quien en vida fuera venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de Identidad No. 7.607.269, cuyo último domicilio fue en la Calle Península de Araya, Quinta Caney, Urbanización Cumbres de Curumo, Municipio Baruta del Estado Miranda, quienes deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS** siguientes a la última publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la tabla del Tribunal. Todo con motivo del juicio que por **EJECUCIÓN DE HIPOTECA** sigue la sociedad mercantil BANCO CARONÍ, C.A., BANCO UNIVERSAL contra la sociedad mercantil GONZA C.A., y el de cuyos ERIC ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ (*), en el asunto asignado con el No. AP11-V-2010-001188. El edicto deberá ser publicado en los diarios "CORREO ORINOCO" y "VEA" durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FE
L. J. J. J.
Dra. JESSICA WILSON RONDON
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas. Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 3, Plaza Caracas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Poder Judicial Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 23 de febrero de 2024
212° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000170

CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER:

A las ciudadanas JULIA EMILIA DIAZ DE BIRG, GILDA BIRG DIAZ y MORELLA BIRG DIAZ, venezolanas, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nos V-409.594, V-6.397.795 y V-5.536.577, respectivamente, parte demandada en la pretensión que QUERRELLA INTERDICTAL DE DESPOJO, incoaran en su contra los ciudadanos MARIA LAURINDA DA SILVA MARQUEZ y BELMIRO MARQUES DE OLIVEIRA, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nos. E-1.030.389 y V-6.170.006, que se tramita en el asunto distinguido AP11-V-FALLAS-2023-000170, que por auto de esta misma fecha se acordó librar el presente cartel, a fin que comparezcan por ante este Tribunal en las horas destinadas para despachar, dentro de los quince (15) días continuos siguientes a la publicación, consignación y fijación que del presente Cartel se haga en el expediente, para darse por citadas. Se les advierte que de no comparecer en el lapso anteriormente señalado, se les nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá sus citaciones. El presente cartel se publicará en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", con intervalo de tres días entre uno y otro. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ
Abg. CAROLINA GARCÍA CEDEÑO
Juzgado 9° de 1era Inst. C.M.T.B.

Te invitamos a visitar nuestra página web

www.diariovea.com.ve

Diario VEA
Comprometido con Venezuela

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 30 de enero de 2024
213° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2019-000313

EDICTO
SE HACE SABER:

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS del causante MANUEL VICENTE GONZÁLEZ SÁNCHEZ, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad número V-972.430, quien fue parte codemandado en el Juicio que por CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, siguió en su contra el ciudadano GUSTAVO DAVID GIOVANNI ANDREA, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad número V-12.925.292, el cual se sustancia en el expediente signado con la nomenclatura AP11-V-FALLAS-2019-000313, que por auto de esta misma fecha se ha ordenado emplazarlos mediante el presente Cartel, para que comparezcan personalmente y/o por medio de apoderado judicial ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, piso 3, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, en el lapso de Sesenta (60) días continuos, siguientes a la consignación fijación y última publicación que del presente edicto se haga, advirtiéndoseles que transcurridos el lapso fijado para la comparecencia, sin verificarse ésta, se le designará un Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación, hasta que según la ley cese su encargo. Dicho edicto deberá ser publicado dos (2) veces por semana consecutivamente durante sesenta (60) días, en los diarios "CORREO DEL ORINOCO" y "VEA", todo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 232 del Código de Procedimiento Civil. Dicho edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura, destacándose mediante el uso del tipo de letra imprenta denominada negra el nombre de las partes y el motivo del juicio.

DIOS Y FEDERACIÓN
El Juez Provisorio
ANTONIO R. VELÁSQUEZ DELGADO
ARVD/ÁlvarezW

VEA

es tu mejor inversión al más bajo costo

VEA

SOMOS PUEBLO VALIENTE